

gado de Primera Instancia e Instrucción Único de Cangas del Narcea (Asturias).

Veinticinco.—Don Antonio Luis Latorre Mercado, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baeza (Jaén).

Veintiséis.—Doña Rosalía Antequera González, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Herrera del Duque (Badajoz), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Sepúlveda (Segovia).

Veintisiete.—Doña Natalia Martínez Herrero, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Línea de la Concepción (Cádiz) pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vera (Almería).

Veintiocho.—Inadmitir las solicitudes de Don Antonio Miguel Vallejo Jiménez, Don Juan José Toscano Tinoco, Doña Sandra García Fuentes al haberlas remitido por fax, sin refrendo del escrito original, de conformidad con la base quinta del concurso.

Veintinueve.—La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propios de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Inca, doña Cristina Martorell Alomar sobre doña Alejandra Fontana Sánchez.

Treinta.—Los Jueces nombrados cesarán en sus actuales destinos el día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, con las dos excepciones de don Federico Vidal Grases y doña Susana Calvo González que han sido destinados a Juzgados de nueva creación situados en la misma localidad donde prestan servicios actualmente, cesando en sus actuales destinos el próximo 22 de diciembre de 2006.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

21511 *ACUERDO de 28 de noviembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Nuria Pérez Astudillo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de Noviembre de 2006, ha acordado declarar a doña Nuria Pérez Astudillo con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Benidorm en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 23 de Diciembre de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

21512 *ACUERDO de 28 de noviembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Carmen Rodrigo Saiz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de Noviembre de 2006, ha acordado declarar a doña María del Carmen Rodrigo Saiz con destino en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Toledo en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 22 de Diciembre de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.